La denuncia por malversación de fondos no incluye al ex gobernador de Tabasco indicó el procurador

Por Mayolo López

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- El procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, aclaró la tarde de ayer que la denuncia que presentó el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, por presunta malversación de fondos en la Entidad no incluye al ex gobernador Andrés Granier.

“El gobernador del Estado (Arturo Núñez) presentó una denuncia en la delegación de la Procuraduría en Tabasco, en contra de funcionarios del Gobierno (y) en la denuncia no está incluido el gobernador Granier sino funcionarios del Gobierno”, puntualizó Murillo en entrevista.

Aclaró que la PGR no atrajo sino que se “trajo” la averiguación previa respectiva, a partir de la cual, explicó, es necesario que le sea solicitada al gobernador Núñez más información.

Sin embargo, dijo que si de la investigación se desprende la necesidad de investigar a Granier, ello tendría que ocurrir necesariamente.

“Yo me traje la averiguación, no la atraje. Me traje la averiguación porque la delegación no tiene los elementos para la investigación, sobre todo los periciales, que son fundamentales para determinar las responsabilidades. Ya me llegó ayer y la estamos estudiando y analizando. De lo primero que encuentro es que le tengo que pedir al Gobierno del Estado más información, yo la puedo obtener pero sería mucho más rápido si me la mandan”, indicó el procurador.

-¿El nombre del ex gobernador Granier no aparece en la denuncia?, se le cuestionó.

“En la denuncia no aparece”, respondió.

-¿Eso implicaría que no se le investigará al gobernador?, se le insistió.

“Yo no investigo a las personas, investigo los hechos y de la investigación de los hechos determino la responsabilidad de las personas, si hay responsables y dar al proceso legal que corresponde, sin descartar a nadie”, indicó.